



No. 02

AVISO RECURSO DE REPOSICIÓN
– Ley 1437 de 2011 –

De acuerdo al Artículo N° 242 de la Ley 1437 de 2011, se procede a correr el siguiente **TRASLADO: ARTÍCULO 108 Y 349 DEL C.P.C.**

Proceso N°: **54-001-23-33-000-2012-00122-00**
Recurrente: PARTE DEMANDANTE (FIS. 88 - 89)
Medio de Control: CUMPLIMIENTO.
Demandante: ANA DOLORES CARRILLO VILLAMIZAR
Demandado: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CUCUTA
Mag. Ponente: DRA. MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se ~~fija~~ el presente Aviso en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de ~~UN~~ (1) día, hoy **31 DE ENERO DE 2013**, a las 8:00 a.m.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

Se desfija hoy, 31 DE ENERO DE 2013, a las 6:00 p.m., y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Procedimiento Civil.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General